Jueves 26 de Marzo de 2009
Jueves 4ª semana de Cuaresma
Éxodo 32,7-14
En aquellos días, el Señor dijo a Moisés: "Anda, baja del monte, que se ha pervertido tu pueblo, el que tú sacaste de Egipto. Pronto se han desviado del camino que yo les había señalado. Se han hecho un novillo de metal, se postran ante él, le ofrecen sacrificios y proclaman: "Éste es tu Dios, Israel, el que te sacó de Egipto.""
Y el Señor añadió a Moisés: "Veo que este pueblo es un pueblo de dura cerviz. Por eso, déjame: mi ira se va a encender contra ellos hasta consumirlos. Y de ti haré un gran pueblo." Entonces Moisés suplicó al Señor, su Dios: "¿Por qué, Señor, se va a encender tu ira contra tu pueblo, que tú sacaste de Egipto, con gran poder y mano robusta? ¿Tendrán que decir los egipcios: "Con mala intención los sacó, para hacerlos morir en las montañas y exterminarlos de la superficie de la tierra"? Aleja el incendio de tu ira, arrepiéntete de la amenaza contra tu pueblo. Acuérdate de tus siervos, Abrahán, Isaac e Israel, a quienes juraste por ti mismo, diciendo: "Multiplicaré vuestra descendencia como las estrellas del cielo, y toda esta tierra de que he hablado se la daré a vuestra descendencia para que la posea por siempre.""
Y el Señor se arrepintió de la amenaza que había pronunciado contra su pueblo.
Salmo responsorial: 105
R/Acuérdate de mí, Señor, por amor a tu pueblo.
En Horeb se hicieron un becerro, / adoraron un ídolo de fundición; / cambiaron su gloria por la imagen / de un toro que come hierba. R.
Se olvidaron de Dios, su salvador, / que había hecho prodigios en Egipto, / maravillas en el país de Cam, / portentos junto al mar Rojo. R.
Dios hablaba ya de aniquilarlos; / pero Moisés, su elegido, / se puso en la brecha frente a él, / para apartar su cólera del exterminio. R.
Juan 5,31-47
En aquel tiempo, dijo Jesús a los judíos: "Si yo doy testimonio de mí mismo, mi testimonio no es válido. Hay otro que da testimonio de mí, y sé que es válido el testimonio que da de mí. Vosotros enviasteis mensajeros a Juan, y él ha dado testimonio de la verdad. No es que yo dependa del testimonio de un hombre; si digo esto es para que vosotros os salvéis. Juan era la lámpara que ardía y brillaba, y vosotros quisisteis gozar un instante de su luz. Pero el testimonio que yo tengo es mayor que el de Juan: las obras que el Padre me ha concedido realizar; esas obras que hago dan testimonio de mí: que el Padre me ha enviado. Y el Padre que me envió, él mismo ha dado testimonio de mí. Nunca habéis escuchado su voz, ni visto su semblante, y su palabra no habita en vosotros, porque al que él envió no le creéis.
Estudiáis las Escrituras pensando encontrar en ellas vida eterna; pues ellas están dando testimonio de mí, ¡y no queréis venir a mí para tener vida! No recibo gloria de los hombres; además, os conozco y sé que el amor de Dios no está en vosotros. Yo he venido en nombre de mi Padre, y no me recibisteis; si otro viene en nombre propio, a ése sí lo recibiréis. ¿Cómo podréis creer vosotros, que aceptáis gloria unos de otros y no buscáis la gloria que viene del único Dios? No penséis que yo os voy a acusar ante el Padre, hay uno que os acusa: Moisés, en quien tenéis vuestra esperanza. Si creyerais a Moisés, me creeríais a mí, porque de mí escribió él. Pero, si no dais fe a sus escritos, ¿cómo daréis fe a mis palabras?"

COMENTARIOS

La situación se concibe figuradamente como un litigio en que Jesús, frente a un adversario, tiene que probar la validez de su causa (v. 31). Jesús ha declarado que su actitud en favor del hombre es la única norma de conducta establecida por Dios, el único criterio para distinguir entre bien y mal. El adversario implícito es, pues, la Ley, que, según la opinión de todos, tenía a su favor el testimonio de Dios.

Toca, pues, a Jesús aducir testimonios que corroboren su pretensión. Como lo que se discute es quién goza de autoridad divina -Jesús o la Ley- sólo Dios mismo puede dirimir la cuestión; por eso Jesús no acepta testimonios humanos, ni siquiera el de Juan (32-34).

El argumento único y decisivo de su misión divina es su propia actividad; Jesús no emplea dialéctica, aduce obras (5,17). Dios da testimonio en favor de Jesús a través de las obras que éste realiza. Quien conciba a Dios como dador de vida (Padre) tiene que concluir que las obras de Jesús, que efectúan el bien concreto del hombre comunicándole vida, son de Dios (Is 1,17; 58,6s; 61,1; Jr 21,11s; 22,15s; Ex 34,2-4; Sal 72,4.12-14).

Jesús ataca a los dirigentes, pretendidos depositarios de la auténtica tradición, que se han endurecido desde antiguo ("nunca"): han desobedecido a Dios, no han conservado su alianza y han dejado perder el mensaje de justicia / amor que ésta pretendía comunicar y que había sido renovado por los profetas. Se encuentran aquí dos concepciones opuestas de Dios: el Padre, que ama al hombre y lo muestra dándole vida y libertad; el Dios de los dirigentes, el Soberano que impone un orden jurídico prescindiendo del bien concreto del hombre (vv. 37b-38).

El papel de la antigua Escritura, de la cual es parte la Ley que ellos han absolutizado, es ser promesa y anuncio de la realidad que se verifica en Jesús. Considerarlas como fuente de vida en sí mismas, suprimiendo su relación esencial al futuro, impide comprender su verdadero sentido (vv. 39-40).

Hay una segunda invectiva: los dirigentes buscan su riqueza y prestigio (gloria humana), y esto los hace explotadores; no buscan el amor (gloria que viene de Dios). Los que se dicen representantes de Dios carecen de la única credencial que les permitirá afirmarlo (vv. 41-42). Aceptarían a uno que fuese como ellos (v. 43). Quienes no conocen el amor al hombre no pueden dar la adhesión a Jesús (v. 44). Moisés, realizador del éxodo, adquiere su pleno significado como figura que anunciaba la actividad liberadora de Jesús (vv. 45-47).